

Hola, estamos estudiando la petición pues hay que actuar con mucho cuidado ya que a veces se toman decisiones que tienen repercusiones insospechadas. En este caso nosotros respetamos el protocolo escrupulosamente el que, como sabéis, no contempla que la información de los casos positivos sea difundida de la manera que solicitáis. Existen motivos de protección de datos que hay que tener en cuenta. Por otro lado comprendemos la preocupación de las familias y estaría bien que desde el AMPA nos ayudéis a tranquilizarlas en el sentido de que desde el instituto se hace todo lo posible y que cuando las familias no son contactadas es porque no se ha considerado que sus hijos hayan sido contactos estrechos. También tenemos dudas en cuanto a la credibilidad que tenemos que dar a la información de casos positivos que nos dan las familias, sin ningún documento médico que lo acredite y de las consecuencias que produzcan las medidas adoptadas en base a esa información. Nosotros no somos sanitarios ni podemos sustituir la falta de diligencia de sanidad pública. En cualquier caso si vuelve a darse otro caso positivo de forma acreditada valoraremos informar a las familias del grupo en el que se produzca, en el sentido de tranquilizarlas y que sus hijos sigan haciendo vida normal (dentro de esta anormalidad), que se ha hecho el rastreo correspondiente y que si no han sido contactadas es porque no se han considerado contactos estrechos (por supuesto el caso positivo de forma anónima).

Un saludo

Cuenta Ies cardenalherrera madrid
ies.cardenalherrera.madrid@educa.madrid.org
IES Cardenal Herrera Oria, Madrid
(ies.cardenalherrera.madrid@educa.madrid.org)